

Sesión Ordinaria Lunes 18 de agosto de 1997

Indice

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Informes](#)
- [Pedidos](#)
- [Orden del Día](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

Apertura de sesión

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 15:00 horas del día lunes 18 de agosto de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Carlos León Trelles, Edilberto Díaz Bringas, Jubert Chavez Serrano, Luis Campos Baca, Gustavo Flores Flores, y Ernesto Gamarra Olivares. excusaron su inasistencia el Congresista Roger Guerra-García, por haber contraído compromisos con anterioridad, el Congresista Luis Chu Rubio, por encontrarse de viaje, con licencia personal, y el Congresista Alejandro Santa María, por encontrarse con licencia oficial.

Aprobación del Acta

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por

abierta la sesión, aprobándose como primer punto y sin observaciones, el acta de fecha 11 de agosto de 1997.

Informes

El Presidente informó de la reunión sostenida con el Director de la oficina en el Perú de la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas (OIM), en la que se conoció el interés de dicha organización por apoyar acciones tendientes a la repatriación de talentos nacionales residentes en el exterior. Se habló sobre la posibilidad de invitar al seno de la Comisión, a un consultor de esta organización quien trabajó una propuesta de reglamentación de la Ley N° 26330, referida a la creación del Programa de Becas y Créditos. Asimismo, informó que, a sugerencia del Congresista Gamarra Olivares, la Presidencia de la Comisión se puso en contacto con el doctor George Hashaviah, Asesor de la Asamblea Nacional de Rectores, sobre normas ISO 9000 aplicables a la educación superior. Se concretó su asistencia a la Comisión para una disertación el día lunes 25, a partir de las 4 p.m., sobre el tema de la participación de la Universidad en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Pedidos

En el estado de pedidos, sobre el horario de sesiones de la Comisión, el Congresista Gamarra Olivares pidió una aclaración, ante lo cual el Presidente señaló que se había recibido un documento de parte de la Mesa Directiva, en el que se establece el horario de sesiones de cada comisión. En este documento se precisa que la Comisión de Ciencia y Tecnología debería sesionar los días lunes entre las 2:00 y las 6:00 p.m. Finalmente, se acordó que la Comisión sesionara a partir de las 3:00 p.m. y excepcionalmente, en caso de agenda recargada, a partir de las 2:30 p.m. Asimismo, solicitó que en el Plan

de Acción de la Comisión, se incluya en la labor Legislativa, el análisis del proyecto sobre la Ley Universitaria, en los temas de competencia de la Comisión.

□ **Orden del Día**

Previo a la recepción de propuestas para la elaboración del documento "Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión", se hizo entrega a los Congresistas miembros, de copia del documento elaborado por la Presidencia, así como la lista de instituciones que desarrollan actividades científicas y tecnológicas en el país, la ley de creación del CONCYTEC, y la lista propuesta de invitados para exponer en la Comisión. El Presidente hizo una breve reseña del documento presentado a los miembros de la Comisión. Al respecto, el Congresista Chávez Serrano propuso pedir un informe de la actividad que desarrollan, a las diversas instituciones relacionadas con el tema de la ciencia y la tecnología, incluyendo a la Comisión Política de Ciencia y Tecnología (COMPOLCYT) de CONFIEP.

Por su parte, el Congresista Flores Flores presentó una propuesta de Plan de Acción que consta de dos áreas de trabajo: Labor Legislativa y Labor de Control Político. En cuanto a la primera, señaló que podría considerarse como primer objetivo la elaboración de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, luego, una nueva ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; en tercer lugar, la ley del Fondo Nacional para la investigación Científica y Tecnológica y finalmente, la ley de Promoción de la Inversión Privada en el campo científico y tecnológico.

Al respecto, el Congresista Gamarra Olivares recordó que no han ingresado a la Comisión, proyectos referidos a los temas señalados por el Congresista Flores Flores. El Congresista Campos Baca propuso elaborar los proyectos en la Comisión, con la participación de los asesores de los miembros de la misma. Asimismo señaló la importancia de la priorización del manejo de recursos naturales a través de paquetes

tecnológicos que impidan la agresión al medio ambiente. Sobre este mismo punto, el Congresista Flores Flores propuso el establecimiento de sub comisiones para la elaboración de dichos proyectos o encargarla a organismos especializados. Finalmente, se acordó iniciar el trabajo de revisión de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), con la colaboración de cada uno de los miembros de la Comisión.

En cuanto a la lista de invitados presentada por la Presidencia a los miembros de la Comisión, el Congresista Gamarra Olivares pidió que se incluyan a las universidades de provincias, al INABEC, al Servicio Industrial de la Marina, y a la Universidad de San Marcos. Por otro lado, el mismo Congresista sugirió solicitar a la Comisión de Educación los proyectos que se refieran a temas relacionados con el ámbito de acción de la Comisión.

Cierre de sesión

Siendo las 4:15 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

Firmas

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente
CARLOS LEON TRELLES, Vicepresidente
EDILBERTO DIAZ BRINGAS, Secretario
JUBERT CHAVEZ SERRANO
LUIS CAMPOS BACA
GUSTAVO FLORES FLORES
ERNESTO GAMARRA OLIVARES